

## **El verdadero componente docente de la UNEY**

Por: Israel Jiménez Emán

No hay cosa más triste en este mundo que un profesor de educación básica, que habiendo egresado de la UNEY ande intentando caerle a muelas a sus alumnos; o peor, que otros dos egresados de la carrera Ciencias del Deporte y empleados del gobierno vayan a decir medias verdades acerca de su componente docente ante los medios. Es peor, porque ya no es triste, sino es doblemente cobarde, por no decir la verdad de una buena vez y por salir después corriendo a los medios a “dar declaraciones”. “No les valió de nada” el componente moral básico de Cecilio Acosta en la Cecilia Mujica, de Arístides Bastidas en el Arístides Rojas, del padre de Federico Alberto Ravell en la Padre Delgado, ni mucho menos el de J.R. Villareal en la J.J. Maya ni el de Prieto Figueroa en el Rómulo Gallegos, que seguramente les entró por una oreja y les salió por la otra.

Por cierto, hay que recordarle a algunos funcionarios de los medios impresos y audiovisuales, así como los de algunas instituciones que se dicen canales de expresión (Asamblea Nacional, Fiscalía, Consejos Legislativos, Ministerios de Educación, Defensoría del Pueblo, Consejo Electoral, entre otras), que pudieran estar propensas a confundir un derecho de expresarse mediante ellos, con una especie de “*laissez faire, laissez passer*” de la charlatanería; que la libertad de expresión, el derecho a réplica y la democracia participativa y protagónica no consisten en solicitar un derecho de palabra ante ellos e ir a decir lo que a uno le venga en gana; y que es tarea de moral mínima de medios e instituciones, diferenciar la denuncia de la calumnia, o peor, del chisme.

Por razones obvias, tenemos que dudar que sea un problema de capacidad de estas tres ánimas solas, que vergonzosamente para nosotros andan como almas en pena por los pasillos de los Ministerios de Educación y la Zona Educativa, usando de mala fe cada uno de los argumentos que ya la UNEY ha venido paso a paso esgrimiendo para lograr cosas concretas. Pensemos entonces que la cuestión es política y que no hallan en qué banderita roja caerse muertos o se les fugó el punto de convergencia.

Echemos un vistazo al tema del componente. Abramos los argumentos de fondo. En primer lugar, se trata de una larga lucha acerca de un tema *tabú*. Es el tema gremial docente de la educación básica de nuestro país y que se puede resumir en que, en el Ministerio de Educación lamentablemente ha permanecido intacto durante los últimos 70 años, el mismo criterio sindical (entre muchos otros criterios) de que sólo son aptos para dar clases los egresados de los pedagógicos y de las escuelas de educación. Nadie más, no señor. Es lo que se llama una inercia comercial disfrazada de logro gremial, porque si usted desea ser profesor en seis meses y no egresó de ellos, o tal vez menos, dependiendo de las normas del mercado, es decir, del “cuánto hay pa eso”, debe bajarse de la mula y hacer su componente docente. El negocio del siglo.

En segundo lugar, la UNEY no es patrono de los egresados que dan clases en las escuelas básicas, liceos bolivarianos, colegios privados y demás institutos de enseñanza. El patrono de los egresados de cualquier universidad que estén dando clases en ellos, es la Zona Educativa. Por lo tanto, cualquier reclamo laboral debe tramitarse ante ellos. Pretender reclamarle a la UNEY por el hecho de que son pagados como no graduados, equivaldría a que si yo, que soy economista, bajo el

supuesto de que diera clases en un liceo, fuera a reclamarle a LUZ, en donde me gradué, que me pagan como no graduado.

La UNEY, en uno de sus tantos actos de valentía, se negó a cambiar el título (sugerencia informal del MPPPE) que otorga a los egresados de la carrera Ciencias del Deporte, aunque para efectos burocráticos aparezcamos en el libro de oportunidades de estudio bajo la denominación de Ciencias de la Educación; no por capricho, sino por principios: la integralidad, la experimentalidad, la pertinencia. Formamos a profesionales integrales y no íbamos a cometer la torpeza de caer en la trampa de restringir a la docencia, el campo de trabajo de nuestros egresados.

Tercero, la UNEY, jamás ha rehuído la responsabilidad que ha tenido y tendrá para con sus egresados. Y justamente, consciente del considerable componente docente de sus planes de estudios en esta carrera, decidió emprender una lucha por lograr que dicho componente sea reconocido. Como comprenderán los lectores, dada la importancia histórica de lo logrado hasta ahora por la UNEY, no falta uno que otro politicucho que, sin haber movido un dedo, ande “cazando” el momento del inevitable desenlace que ocurrirá tarde o temprano, para tratar de arrebatarle la bandera que han llevado la UNEY (a través del Comité Estudiantil y la Unidad de Egresados, profesores y equipo rectoral y desde afuera por el Comité de lucha por la dignificación del salario del licenciado egresado de la UNEY) y tratar de aparecer ante la opinión como el victorioso. Debemos recordar tres cosas: que el problema data de más de 70 años; que la UNEY reconoce que no ha trabajado sola; y, que el perfil de los egresados no se limita a competencias pedagógicas, que abarca también competencias gerenciales, promotoras, emprendedoras, planificadoras y de investigación, entre otras.

En un trabajo de investigación que llevó a cabo un grupo de profesores de la UNEY, al comparar las competencias de un egresado en Ciencias del Deporte de la UNEY con los de un profesor en Educación Física de la UPEL y un Licenciado en Educación, mención Educación Física de la ULA, se determinó que las competencias del egresado de la UNEY, medido en contenidos, ¡es superior al de los otros dos egresados!. Este documento fue presentado al MPPES y decisivo para que éste girara instrucciones a las instituciones de educación superior para que se les reconociera como graduados.

El recorrido de esta lucha desde el año 2006 hasta hoy, muestra como resultado que el actual Ministro de Educación Superior, en julio de 2008, reconociendo el suficiente componente de nuestros egresados y basado en el estudio hecho por su Viceministerio de Asuntos Académicos, solicita al actual Ministro de Educación que subsane la clasificación de nuestros profesionales. Por su parte, el MPPES giró instrucciones a todos los institutos de educación superior, para que reconozcan (cosa que está sucediendo), a nuestros licenciados como docentes.

Conociendo la trayectoria del ministro Navarro y para quien creemos no ser invisibles, no dudamos que en muy breve tiempo, la situación será resuelta. Una vez que esto ocurra, la historia de Venezuela cambiará y por el boquete que la UNEY abrirá, haremos justicia a las decenas de miles de profesionales, que teniendo suficientes competencias para ejercer la docencia en escuelas y liceos, puedan quitarse de encima el yugo de ser discriminados como hasta ahora lo han sido. Este es el verdadero componente que la UNEY humildemente aporta a la historia de la pedagogía nacional.